Nº resol/resolución: 2023003513
Data/fecha: 11/08/2023

Referencia:	**2023/00013077V**
Asunto:	**Modificación plazo de presentación de la convocatoria de Prestaciones Económicas Individuales de Emergencia Social y para la Mejora de la Autonomía para Personas Mayores –Año 2023-**
Procedimiento:	**Prestacions econòmiques individuals municipals a persones en situació d'emergència social**
Interesado:	
Representante:	
SERVEIS SOCIALS (ENCARNA)	

Modificación plazo de presentación de solicitudes indicado en la Convocatoria de Prestaciones Económicas Individuales de Emergencia Social y para la Mejora de la Autonomía para Personas Mayores –Año 2023-

VISTA la **Convocatoria de Prestaciones Económicas Individuales de Emergencia Social y para la Mejora de la Autonomía para Personas Mayores –Año 2023-** publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, número 10 de fecha 16 de enero de 2023.

VISTA la **Instrucción 2/2018 de la Dirección General de Servicios Sociales y Personas en Situación de Dependencia**, relativa al procedimiento y tramitación de Prestaciones Económicas Individuales de Emergencia Social y para la Mejora de la Autonomía para Personas Mayores, donde se estipula en el punto 5.2 de la misma, que *el plazo para la presentación de solicitudes y su correspondiente registro finaliza el 31 de octubre de 2018, sin perjuicio de cualquier otro plazo establecido por la Entidad Local.*

CONSIDERANDO que se ha detectado un error material en el plazo de presentación de las ayudas que se establecen en la mencionada convocatoria.

VISTO el informe técnico emitido por la técnica jurídica de Servicios Sociales.

CONSIDERANDO que por la Resolución de Alcaldía 2023002955 de fecha 29 de junio de 2023, se delegan competencias en los concejales delegados, entre ellas, la siguiente a favor de la Concejala Delegada de tramitación de expedientes en materia de Servicios Sociales, excepto los que hacen referencia a la diversidad funcional y personas mayores, Sra. Ana Cantero Guillot: Autorización y disposición del gasto de las ayudas de cualquier naturaleza, que conceden los Servicios Sociales.

Visto el expediente
La Concejalía delegada , RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la modificación del plazo de presentación de la **Convocatoria de Prestaciones Económicas Individuales de Emergencia Social y para la Mejora de la Autonomía para Personas Mayores –Año 2023:**

El plazo de presentación de solicitudes podrá presentarse hasta el 31 de octubre de 2023 y a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o a partir de la fecha de la convocatoria.

SEGUNDO.-Publicar esta convocatoria en la Base de Datos nacional de subvenciones para su consiguiente publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, así como en la web del ayuntamiento, tablón de edictos y demás medios de publicidad de este Ayuntamiento.

Signat digitalment per:
ANA CANTERO GUILLOT - DNI 29213532J
Data: 10/08/2023 16:40:13
REGIDORIA SERVEIS SOCIALS I CULTURA
AJUNTAMENT DE LA POBLA DE VALLBONA

Signat digitalment per:
JOSE IGNACIO DEL SAZ SALAZAR - DNI 25378445S
Data: 11/08/2023 7:58:14
SECRETARI
AJUNTAMENT DE LA POBLA DE VALLBONA